



ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESA E INNOVACIÓN POR LA QUE SE NOMBRAN VOCALES DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE PRECIOS

Por Acuerdo de 15 de febrero de 2008 del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se creó el Observatorio Regional de Precios, como órgano colegiado adscrito a la Consejería de Economía, Empresa e Innovación, o al Departamento de la Administración Regional que en cada momento ostente las competencias en materia de planificación económica regional.

El apartado tercero de dicho Acuerdo, relativo a la composición del Observatorio, dispone que el nombramiento y cese de los Vocales que lo integran se efectuará por Orden del titular de la citada Consejería a propuesta de las entidades a las que representen.

En su virtud, conforme a cuanto antecede y a propuesta de las correspondientes entidades que lo componen,

DISPONGO

Nombrar a los siguientes Vocales, titulares y suplentes, del Observatorio Regional de Precios:

1.- En representación del Servicio Regional de Defensa de la Competencia:

- Titular: D. Joaquín Albaladejo Ayuso, en su condición de Jefe del referido Servicio.
- Suplente: D. Miguel Ángel Corral Carrillo, en su condición de Jefe de Servicio de Inspección de Comercio Interior, de la Dirección General de Comercio y Artesanía.

2.- En representación del Centro Regional de Estadística:

- Titular: Dña. Vicenta García Pérez, en su condición de Directora del referido Centro.



- Suplente: Dña. María Lourdes García Sánchez, en su condición de funcionaria del referido Centro.

3.- En representación de la Consejería competente en materia de Comercio:

- Titular: D. Julio José Lorenzo Egurce, en su condición de Director General de Comercio y Artesanía.
- Suplente: Dña. Rosario Castaño Collado, en su condición de Jefa de Servicio de Comercio.

4.- En representación de la Consejería competente en materia de Consumo:

- Titular: D. Guillermo Herráiz Artero, en su condición de Director General de Consumo.
- Suplente: D. Jesús Checa Bravo, en su condición de Jefe de Servicio de Arbitraje de Consumo.

5.- En representación de la Consejería competente en materia de Industria:

- Titular: D. Horacio Sánchez Navarro, en su condición de Director General de Industria, Energía y Minas.
- Suplente: D. Joaquín Abenza Moreno, en su condición de funcionario de la citada Dirección General.

6.- En representación de la Consejería competente en materia de Industrias Agrarias:

- Titular: D. Fulgencio Pérez Hernández, en su condición de Jefe de Servicio de Asociacionismo Agrario y Estadística.
- Suplente: D. Antonio Collado Jiménez, en su condición de Técnico Responsable de Estadísticas Agrarias.

7.- En representación de la Consejería competente en materia de Ganadería y Pesca:

- Titular: Dña. Carmen García Frago, en su condición de Jefa de Servicio de Producción Animal.
- Suplente: D. José Ramón Soriano Banzo, en su condición de Técnico Responsable del Servicio de Producción Animal.

8.- En representación de la Consejería competente en materia de Vivienda:

- Titular: D. Marcos Nogueroles Pérez, en su condición de Director General de Vivienda y Arquitectura.



- Suplente: Dña. Concepción Mirete Ruiz, en su condición de Jefa de Servicio de Vivienda.

9.- En representación de la Consejería competente en materia de Trabajo:

- Titular: D. Fernando José Vélez Álvarez, en su condición de Director General de Trabajo.
- Suplente: D. Pedro Juan González Serna, en su condición de Subdirector General de Trabajo.

10.- En representación de la Consejería competente en materia de Transportes:

- Titular: Dña. Carmen María Sandoval Sánchez, en su condición de Directora General de Transportes y Carreteras.
- Suplente: D. Jesús Arnao Gutiérrez, en su condición de Subdirector General de Transportes.

11.- En representación de la Consejería competente en materia de Economía:

- Titular: Dña. María del Mar Iniesta Andréu, en su condición de Jefa de Servicio de Estudios y Coyuntura Económica, de la Dirección General de Economía y Planificación.
- Suplente: Dña. María Dolores Ródenas Abad, en su condición de funcionaria de la referida Dirección General.

12.- En representación de CROEM:

- Titular: D. José Domingo Martínez Solano.
- Suplente: S. Jesús Maeso Romero.

13.- En representación de UGT:

- Titular: D. Matías Muñoz Peña, en su condición de Secretario de Acción Sindical y Negociación Colectiva.
- Suplente: D. Pedro Muñoz Paredes.

14.- En representación de CCOO:

- Titular: Dña. Nuria Torrado Martín-Palomino.
- Suplente: Dña. María Dolores Flores Rubio.

15.- En representación del Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de la Región de Murcia:



- Titular: D. Patricio Valverde Megías, en su condición de Secretario General del referido Consejo.
- Suplente: D. Valentín Izquierdo Sánchez, en su condición de Vicesecretario General de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Murcia.

16.- En representación del Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia:

- Titular: D. Salvador Marín Hernández, en su condición de Decano del referido Colegio.
- Suplente: D. Ramón Madrid Nicolás, en su condición de Vicedecano.

Murcia, a 19 de mayo de 2008.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPRESA E INNOVACIÓN



Fdo.: Inmaculada García Martínez.